



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTA FE, DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE DE 1930

VARGAS HA RESUELTO DISOLVER LAS DOS CAMARAS PREVIAMENTE

PERU HA RECONOCIDO AL GOBIERNO PROVISORIO QUE SE FORMO EN EL BRASIL

Vargas asumirá el gobierno el lunes a las 15 horas. — Primeramente será disuelto el Congreso Nacional

RIO DE JANEIRO, 1o. — Contrariamente a lo que se anunciaba, el doctor Getulio Vargas, manifestó que la junta le entregaría la presidencia del gobierno provisorio el lunes a las 15 horas.

Las noticias que de buena fuente circulan anuncian que primeramente se debe disolver el Congreso, antes que Vargas asuma el gobierno.

El jefe civil de la revolución victoriosa conversó soy en el palacio de Catete, con diversos leaders, sobre la preformación de un gabinete que lo acompañará, creyéndose que una vez terminadas las gestiones en ese sentido asumirá el gobierno.

RIO DE JANEIRO, 1o. — El ministro del Perú, Víctor Maurtúa, informó al canciller Mello Franco, que el gobierno de su país, reconocía el nuevo gobierno formado en el Brasil, a raíz de los sucesos ocurridos últimamente.

Con relación a los hechos ocurridos días pasados con el vapor de la bandera alemana "Banden", el cancillerMello Franco dirigió a la legación española, una nota acusando recibo de la protesta por el bombardeo del vapor, expresando los sentimientos de la nación brasileña.

Agrega la nota, que se está terminando la rigurosa investigación, la que una vez terminada dará lugar a una nueva comunicación en forma más precisa que la presente.

En igual sentido se envió nota a la legación de Alemania.

El Complot Descubierto en Atenas Era Preparado Por Partidarios de PANGALOS

No han tenido intervención los demás partidos políticos

ATENAS, 1o— Nuevas informaciones relacionadas con el fracasado complot revolucionario contra el gobierno, encabezado por el general Pángalos, hacen saber que la policía de esta capital estaba enterada de las actividades de lo sconspiradores, especialmente la de 150 elementos adictos a dicho general, la mayoría de los cuales son oficiales pertenecientes al ejército griego.

Los revolucionarios debían efectuar una reunión en una casa situada en las afueras de la ciudad, razón por la cual las fuerzas del ejército fueron enviadas al lugar de referencia.

A pesar de las medidas tomadas los conspiradores lograron darse a la fuga antes de ser arrestados. Solamente se pudo detener a 20 oficiales y a 11 civiles, que no intentaron fugarse.

El diario "Hatinaiki", trata de justificar el fracasado movimiento militar declarando que los oficiales se hallaban indignados de ver al señor Venizelos, ceder a todas las exigencias de Turquía, y asistir a la revista de las tropas turcas en Angora.

Contrariamente a lo publicado por el órgano periodístico de referencia se hace notar que esa afirmación es completamente falsa, pues los oficiales en su mayoría aprueban la política del gobierno al cual pertenecen fieles.

Las investigaciones practicadas últimamente sobre el complot preparado por el general Pángalos, han revelado los propósitos que animaban al cabecilla y sus cómplices, de restablecer nuevamente la dictadura en Grecia.

Se entiende que en el movimiento han tenido solamente intervención las personas adictas a Pángalos, descartándose la posibilidad de que en ella puedan haber tomado parte, los elementos realistas y de otras filiaciones políticas griegas.

LOMBARDO GANO POR KNOCK OUT

Técnico al 11o. round a Bianchini

BUENOS AIRES, 1. — Esta noche se realizó en el local del Club San Lorenzo de Almagro, la reunión de boxeo organizada por la asociación Nacional Buenos Aires, suspendida el sábado último a raíz del mal tiempo.

El número de fondo estuvo a cargo de los fuertes boxeadores Kid Lombardo, ecuatoriano y Fernando Bianchini, italiano, que debían realizar un match a 12 rounds de tres minutos.

La pelea se desarrolló en forma reñida, imponiéndose Lombardo por knock out técnico en el 11o. round.

El Conflicto Obrero en ESPAÑA se ha Tornado en Un Movimiento Del Pueblo

El General Berenguer hizo declaraciones. — Nota pasada con motivo del suceso ocurrido al "Baden"

EN LA NOTA SOBRE EL BOMBARDEO DEL "BADEN" SE ANUNCIA QUE SE HAN REITERADO LAS INSTRUCCIONES A LOS MINISTROS

El jefe del gobierno general Berenguer, conversando con los periodistas negó trascendencia a la visita que le hicieran los prelados y desmintió la insinuación de que ella estuviera relacionada con el propósito de éstos de influir acerca de él, a fin de impedir la formación de un posible gobierno de las izquierdas.

El presidente del consejo calificó de absurda la suposición de que los obispos se mezclen en política.

Negó asimismo el primer ministro que se proponga llenar la vacante dejada por el general Valeriano Weyler, pues expresó que esto debe hacerlo las futuras Cortes.

Agregó que precisamente por su absoluto respeto a las leyes, no tuvo en cuenta los decretos de la dictadura, posteriores a la ley básica del ejército. Por eso — dijo — se suprimieron los ascensos por elección y se restableció la junta clasificadora de generales, según las leyes votadas por las Cortes.

Respecto a la reinsistencia de algunos en la formación de un gobierno presidido por el señor Santiago Alba, manifestó que eran cosas que habían sido propaladas por los amigos de éste.

Con respecto al conflicto obrero, en el pueblo de Los Algodonales y especialmente en la provincia de Cádiz, manifiesta que se ha tornado en un movimiento del pueblo, agrediendo los obreros a la guardia civil, que se vió obligado a emplear la fuerza para contenerlos.

Como consecuencia de esta acción de la policía hay una persona del sexo femenino, muerta, y gran cantidad de personas heridas.

Se han tomado algunas medidas tendientes a evitar posibles incidentes debido a que los ánimos están exaltados como consecuencia de los sucesos producidos últimamente entre los obreros.

El ministro de Estado, por intermedio de una nota dada a la publicidad ha anunciado que ha reiterado sus instrucciones a los ministros españoles de Río de Janeiro y Berlín, tendientes a deslindar responsabilidades sobre la actuación tenida en el lamentable suceso ocurrido al vapor "Baden", tiroteado en Río de Janeiro.

La serie de reclamaciones hechas en ese sentido al gobierno brasileño exigen el pronto esclarecimiento de los hechos con la mayor diligencia y rigor.

LLEGO P. CARNERA A ROMA

Fué recibido por gran cantidad de aficionados

ROMA, 1.o — Hoy ha llegado a ésta el boxeador italiano Primo Carnera, que tan brillante actuación tuvo en los rings de la Unión, siendo recibido por gran cantidad d eaficionados que tributaron una calurosa acogida al excelente deportista.

El título que no hace mucho se le acordó de campeón italiano de peso pesado ha contribuído en gran manera a captarse las simpatías de sus connacionales, entre los cuales Carnera piensa permanecer algún tiempo.

Entrevistado manifestó qué descansará unos días para luego reanudar sus actividades en el ring, anunciando que en breve sostendrá algunas peleas.

Vuelo a través del Africa

ROMA, 1o. — Los pilotos de la reserva aeronáutica Francis Lombardi, conde Franco Mazzotti e ingeniero Mario Rasini, que partieron el martes pasado de esta capital piloteando aviones de turismo, llegaron a las 16 de ayer a Bengasi, de donde siguieron en dirección a Alejandría, en Egipto.

Se proponen los tres aviadores realizar un "viaje de patrulla", que se prolongará por un período de quince días, hasta llegar a Capetown, de donde emprenderán el vuelo de regreso a través del Africa, cubriendo un recorrido de 30 mil kilómetros en el período de 40 días y con escalas en diferentes puntos.

Visita Del PRINCIPE de GALES

Se anuncia que volará sobre la ciudad de Buenos Aires

LONDRES, 1.o — La próxima visita del príncipe de Gales que hará a la Argentina, coincidirá co nla realización de la gran exposición británica de automóviles y aeroplanos en esta capital.

Con tal motivo se anuncia que el heredero de la corona de Inglaterra, volará sobre la ciudad en los aparatos militares y comerciales que hayan participado de la exposición.

Es probable que se realicen amplios vuelos sobre largas distancias tendientes a demostrar la bondad de las construcciones inglesas.

Tarifas telefónicas en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 1o. — El gobierno ha acordado mantener las actuales tarifas de la Chile Telephone Company, no permitiendo el alza autorizada por el decreto del Ejecutivo del 30 de julio pasado.

Establece el decreto respectivo que no se permitirá la modificación de las tarifas hasta tanto no se constituya la nueva compañía de conformidad con la ley que aprobó el Congreso.

Proceso a Hipólito Irigoyen

El lunes se elevará el segundo capítulo de los cargos

BUENOS AIRES, 1.o— El lunes posiblemente será elevado por parte de la comisión investigadora de la actuación en el desempeño de sus funciones del ex presidente Sr. Hipólito Irigoyen y ex ministros a quien se les procesa por varios delitos, el segundo capítulo de los cargos contra los acusados.

Sobre la actitud asumida por Irigoyen al negarsea declarar, desconociendo jurisdicción al magistrado que entiende en la causa, no se ha resuelto nada aún definitivo.

El Día del Ahorro en Galicia

VIGO, 1.o— Celebróse hoy el Día del Ahorro en la Coruña, Santiago, Pontevedra y ésta, con buen resultado a cuyo efecto las respectivas cajas habían organizado importante actos, entre ellos el reparto de premios y nuevos e importante donativos de libretas de ahorro a los niños de las escuelas públicas y asilos de beneficencia.

Aquí se hizo profusamente por coincidir el acto con el traslado de las oficinas de las casas llamadas de Bárcena, a la calle de Policarpo Sanz actualmente de propiedad suya, por cumplirse el cincuentenario de su fundación.

Murió un Corredor En Paraná

El coche volcó falleciendo Barrachini

BUENOS AIRES, 1o. — Comunican de la ciudad de Paraná, que durante el desarrollo de la carrera automovilística Standart, realizada hoy ocurrió un lamentable accidente del que resultó víctima uno de los corredores participantes de la prueba.

Cerca de la zona de Paracao, en el camino a Crespo, el coche tripulado por Miguel Barrachini, debido a una brusca maniobra, subió a un terraplen del ferrocarril, volcándose.

En estado gravísimo fué conducido el piloto hasta el hospital San Martín, donde horas más tarde dejaba de existir.

El acompañante resultó milagrosamente ileso, quedando el coche completamente destrozado.

HOMENAJE A BOLIVAR EN BARCELONA

BARCELONA, 1.o— Una comisión constituída por cónsules de los países sudamericanos y los presidentes de diversas entidades locales visitó al alcalde para pedirle que se celebre el 17 de diciembre próximo la solemne conmemoración de la muerte del libertador Bolívar.

También le pidieron que se levante en los jardines de la exposición una estatua del prócer americano, formándose al efecto una comisión organizadora de los trabajos, que presidirá el alcalde.

SE DETUVO AL HIJO DE B. IBAÑEZ

Publicó una conferencia de un orador socialista

VALENCIA 1.o— Ha sido privado de la libertad el señor Sigifredo Ibáñez, director del diario "El Pueblo Valenciano", a raíz de haber publicado en el mencionado matutino la conferencia del leader socialista Piretoluero, en donde con palabras rudas se refiere a los actos realizados por el gobierno de Berenguer.

El hijo del conocido escritor Blasco Ibáñez, tendrá que depositar una garantía de 5.000 pesetas exigida para recuperar la libertad.

Conocida la decisión del gobierno, varios de los diarios de la tarde censuran la actitud adoptada.

Opinión Del Comandante Del "Baden"

Manifiesta que lo ocurrido es inexplicable

MONTEVIDEO, 1.o— A su llegada a esta capital el vapor de la bandera alemana "Baden", el comandante del mismo Emilio Rodin, fué entrevistado con el deseo de conocer su opinión sobre el desgraciado hecho ocurrido en la rada de Río de Janeiro.

El fuego hecho desde el vapor desde el fuerte de Copacabana, ocasionó la muerte de diversas personas de nacionalidad española, que se dirigían a los países de Sud América, en calidad de inmigrantes, según lo manifestado por Rolin, es inexplicable, creyendo que se trata de un error fatal.

Nacional Argentina Iglesia

Se realizó la consagración en Roma

ROMA, 1.o— Se verificó en la fecha de la consagración de la iglesia argentina, hallándose a cargo del Vicario de Roma, Cardenal Pompilli, la ceremonia respectiva.

El arzobispo Giuseppe Palica, celebró la misa pontifical, a la que asistieron los miembros de la embajada argentina en esta capital.

Asimismo hicieron acto de presencia los numerosos argentinos residentes en la ciudad cuna del catolicismo.

30 Grados a La Sombra Hubo Ayer

Fué la temperatura registrada en el día de ayer

BUENOS AIRES, 1o. — La temperatura de hoy registra por termómetros oficiales fué de 30 grados a la sombra.

En le interior se asegura que el ascenso de temperatura ha sido muy superior.

G. ROBSON SUFRIO UNA INSOLACION

Debido a ello tuvo que abandonar su encuentro con Lee

BUENOS AIRES, 1o. — El excelente jugador argentino de lawn tennis Guillermo Robson, sufrió en la tarde de hoy una insolación, en momentos en que disputaba un encuentro con el jugador inglés Harold Lee.

Hasta el momento de ocurrir el accidente a Robson se habían disputado tres sets, con el siguiente score 1|6, 6|4 y 7|5 a favor del jugador Lee.

Rápidamente se atendió al argentino aplicando los conocimientos de la medicina en estos casos.

Se Inauguro El Balneario De Bs. Aires

Asistió el doctor Guerrico

BUENOS AIRES, 1o. — En la tarde de hoy se inauguró la temporada del balneario municipal de esta capital, asistiendo un público numerosísimo.

Hicieron acto de presencia las principales autoridades, entre ellas el doctor Guerrico, que fué muy felicitado, debido a su intervención en los trabajos y reformas que se han efectuado últimamente en el recreo municipal.

SHARKEY PELEARA EN BREVE

Firmó contrato con Max Baer para el 12 de diciembre

NUEVA YORK, 1.o— Los directores del Madison Square Garden han anunciado que se ha firmado el contrato correspondiente a un encuentro que el día 12 de diciembre deben sostener los fuertes pugilistas Jack Sharkey y Max Baer.

El boxeador de la Unión que no llegó a pelear con el quilmeño Victorio Campolo se prepara debidamente para actuar en el próximo combate, anunciándose que después de terminado ese compromiso se medirá con otros más calificados adversarios.

En Memoria De Achaval Rodriguez

Se puso su nombre a la Avenida Costanera

BUENOS AIRES, 1o. — Las autoridades respectivas han autorizado, como homenaje a la memoria del gran estadista doctor Tristán Achával Rodríguez, fallecido hace ya bastantes años, bautizar con su nombre a la Avenida Costanera.

El acto resultó lucidísimo asistiendo las autoridades municipales, haciendo uso de la palabra el intendente municipal y otras personalidades que elogiaron la acción desarrollada por el homenajeado en tiempos en que el estado necesitaba de hombres inteligentes y desinteresados qu cooperasen para el engrandecimiento de la patria.

Franco insiste en su actitud

MADRID, 1.o— No obstante los anteriores apercibimientos, que le costará cumplir cuatro meses de arresto en las prisiones militares de esta corte, el aviador Ramón Franco insiste en opinar sobre política públicamente y acaba de dirigir una carta abierta al "Heraldo de Madrid" en la que ridiculiza al ex ministro de la dictadura, señor Galo Ponte, que escribió recientemente sobre aviación.

El comandante Franco aprovecha al mismo tiempo la oportunidad para atacar al gobierno de la dictadura y ensalzar la soberanía popular.

La jornada legal del trabajo

BERLIN, 1o. — La Unión de obreros ferroviarios presentó una demanda en el sentido de que se reduzca la jornada legal de trabajo de 9 a 8 horas, lo que pone en peligro la continuación del acuerdo existente al respecto entre obreros y patrones.

Tal actitud de la entidad ferroviaria provocará seguramente un conflicto, debido a que las empresas no están dispuesta a conceder dicha reducción de la jornada de trabajo, a menos que no se haga una rebaja proporcional en los salarios.

Registro Civil de Córdoba

Será reorganizado

CORDOBA, 1o. — Las autoridades municipales han ordenado la reorganización del Registro Civil de la Capital.

El anterior sistema empleado, por el que solo se habilitaba una oficina principal situada en el centro de la ciudad tenía grandes inconvenientes para las personas que vivían en los barrios y alrededores debido a que se tenían que trasladar desde largas distancias. El nuevo proyecto se asegura que comprende la instalación de una serie de seccionales que facilitarían la acción que se desarrolla.

Igualmente se reorganizará la dirección general de rentas de la Provincia y el Consejo de Higiene.

El Dr. Gallo Llegó Ayer A Tucumán

Tratará de la reorganización de radicalismo antipersonalista

TUCUMAN, 1.o— Ha llegado a esta capital el doctor Vicente Gallo, uno de los principales dirigentes del radicalismo antipersonalista de la Capital Federal, el que fué recibido por una numerosa cantidad de correligionarios y amigos íntimos del conocido político.

El doctor Gallo manifestó que lo llevaba a la capital tucumana la idea de iniciar cuanto antes la reorganización del radicalismo.

Se anuncia que en breve se realizarán numerosos actos públicos organizados por la nombrada fracción política.

Mañana Cumplirá "El Orden" Tres Años De Vida, y Dará Una Edición Especial

SEIS SECCIONES DE 8 PAGINAS CADA UNA, DEDICADAS A TEMAS LOCALES Y DE ACTUALIDAD

Constituye un esfuerzo absolutamente nuestro, saliendo esta edición totalmente de los talleres de EL ORDEN

UN TIRAJE EXTRAORDINARIO

Mañana celebra EL ORDEN un nuevo aniversario. La suma de esfuerzos que ello significa, no puede ser apreciada ni aún por los que permanecemos diariamente sometidos a las duras disciplinas de esfuerzo y constancia que demanda su aparición.

Hemos creído que la fecha debía ser celebrada con una edición que jalonara el avance que damos en el tiempo. Por ello mañana, daremos a nuestros lectores una edición extraordinaria.

Seis secciones de 8 páginas, dedicadas a temas locales y de gran actualidad, forman el cuerpo de esa edición.

De su contenido, dará una idea el siguiente resumen:

PRIMERA Y SEGUNDA SECCION: Toda la información local y telegráfica de costumbre.

TERCERA SECCION: "Nuestros Juzgados de Paz funcionan en Covachas, donde las ratas son felices".

"La Piedad Vestida de Fiesta desfiló ayer por el lugar donde confluyen las locas Vanidades".

"Las Ultimas Maniobras Militares Francesas han alarmado en forma inesperada en casi toda Alemania".

"Madame Latour nos dice la verdad aunque en un tono algo impertinente".

"Calles de la Ciudad".

"Abisinia está preparando la coronación de Ras Tafari".

"Los baldíos sin tapiales afean el rostro de la ciudad como manchas de viruela".

"Se está realizando uno de los salvatajes más importantes de la historia de la navegación".

CUARTA SECCION: "El puerto de Santa Fe, debe figurar entre los primeros de nuestro país".

"Los mercados de la ciudad a la hora problemática de las compras diarias".

"La renuncia del Jefe del Ejército debilitó aun más al Gobierno Alemán".

"Liras de dolor: Rosalía de Castro", por doña Carlota Garrido de la Peña".

"Hitler, el hombre del día en Alemania, era un fracasado político hace cinco años".

"Un acto de comedia", por Roberto Caminos.

"Hacia la conquista del Lázaro", por el Dr. Rodolfo Borzone.

"Alan Gerbault quiere ser Rey de Isla en los Mares del Sur".

"Francis Roche fué al matrimonio con dos esposas... de acero en sus manos".

"La Tragedia de un barrio condenado a soportar los aromas del Matadero".

"Después de 47 años de cometido el crimen James Franklin fué detenido".

"Los Grandes sindicatos de Juego declaran "la huelga" al elevar Francia los impuestos al Veinticinco por Ciento de las Ganancias".

QUINTA SECCION: "Luchamos por los pueblos del norte y por el progreso de nuestra Ciudad".

"La Ciudad detenida en su progreso".

"Toda la Gama de los Abusos ha sido recorrida por la Empresa del Ferrocarril Santa Fe".

"La Historia del Chauffeur a quien abrazó un muerto en su auto".

"Debe hacerse conocer el esfuerzo de los Industriales que luchan en Beneficio de nuestro extenso y fecundo territorio".

"Un tambo modelo que constituye un motivo de orgullo para la zona de Ganadería de Kilómetro 85, Angélica".

"El taller mecánico de Cazeneuve constituye un adelanto incorporado a nuestras actividades".

"Un Capítulo de Historia Santafecina", por el Sr. Félix G. Barreto.

SEXTA SECCION: "EL ORDEN" ha cumplido hoy tres años de vida".

"Las grandes instituciones representativas de la Banca de nuestra capital".

"Calchaquí visto a través de las impresiones de una gira periodística".

"Diversos aspectos de la ciudad".

"Son malos los edificios ocupados por las oficinas públicas"

"Una industria que representa un valor estimable aportado a la ciudad".

"El Pacto del 31", por el doctor Dardo Parera.

UN TIRAJE EXTRAORDINARIO

De esta edición, se hará un tiraje extraordinario atendiendo la demanda de los vendedores, en primer lugar, y los pedidos formulados por el comercio.

El total de la tirada, será de 25.000 ejemplares.

LA PUBLICIDAD

Un renglón que los lectores podrán ver destacado en esta edición, lo será el que se refiere a la publicidad.

El Comercio, la Banca, las Industrias, etc., etc. se han hecho presentes en nuestras páginas, donde se marca un verdadero record local en la cantidad de avisos que publicamos y cuya comprobación está al alcance de cualquiera.

Por lo demás, nuestra sección de tipografía ha producido en materia de avisos, excelentes ejemplares, ajustándose al criterio de la propaganda moderna.

La Cinematografía Submarina



El Dr. A. C. Pilsbury, a punto de ponerse la escafandra de buzo que usa para la impresión de sus películas submarinas, que tanto han llamado la atención. Nadie como él ha sabido sorprender a los habitantes de las profundidades del mar, en todos los detalles de su vida cotidiana.

LA ASAMBLEA DE AYER EN EL TEATRO MODERNO

Resolución sancionada por unanimidad

Oportunamente hemos informado de que la Unión Obrera Local organizaba una asamblea de todos los trabajadores a fin de hablar sobre la situación porque cruzan. Tuvo lugar ayer por la mañana en el Teatro Moderno. Puede decirse que el acto ha obtenido pleno éxito ya que la concurrencia fué numerosa. Declarado abierto el acto hicieron uso de la palabra varios oradores obreros reseñando lo que ocurría en la zona del Puerto. Denunciaron que los pliegos de condiciones estaban siendo violados y que por ello había llegado la hora de encarar la situación a fin de evitar que en la zona del puerto volvieran los viejos tiempos en que los obreros eran explotados y no tenían derecho a quejarse. Los trabajadores que hicieron uso de la palabra estuvieron discretos, reinando completa calma durante el tiempo que hablaron. La mayoría se ocuparon extensamente de la desocupación y lo que convenía hacer en los momentos haciendo un llamado a la unión de todos los gremios para en esa forma estar en mejores condiciones para la lucha. No faltaron las frases condenatorias para la clase capitalista, dando a conocer las maniobras que realizaban. Después de larga deliberación fué sancionada por unanimidad esta declaración:

1o. —Manifestar la fe inquebrantable de mantener su organización, base de su existencia.

2o.— Manifestar estar dispuesta a defender sus intereses y conquistas alcanzadas.

3o. —Repudiar todo intento de reacción que intente o pretenda atacar a la clase trabajadora moral o materialmente.

4o.— Exhortar al proletariado a estrechar filas en sus respectivos sindicatos.

Sancionada la declaración se dió por terminado el acto. Como lo dejamos dicho al principio la asamblea ha sido numerosa demostrando que la Unión Obrera Local ha obtenido pleno éxito en su pensamiento de dar a conocer a todos los trabajadores del Puerto su manera de pensar en estos momentos en que la falta de trabajo no deja de causar un poco de inquietud en todos los que trabajen rudamente en nuestra zona portuaria.

Se Proyecta la Construcción De un GRAN PUENTE

Rufino es una ciudad progresista del Sud de Santa Fe. Cuenta con vecinos emprendedores amantes de la zona en que viven. Son los que no lo esperan todo de los hombres del gobierno porque creen que la acción privada puede mucho cuando se pone al servicio de una buena causa. Es así que a las muchas obras públicas que han incorporado a las actividades de la floreciente ciudad pronto habrá que agregar otra de gran importancia para todos los vecinos de aquella jurisdicción. Nos referimos al proyecto que se ha dado a conocer según el cual se está estudiando la mejor forma de construir un gran puente que pondrá en comunicación a la parte Sud con la parte Norte de Rufino. Los vecinos piensan que el Ferrocarril Pacífico es el llamado a que la iniciativa no se malogre. A los fines indicados lo invitarán a que estudie y conteste si en la obra puede ayudar. Es sabido que dicho ferrocarril cruza por Rufino y tiene intenso trabajo. Se asegura que con el puente que se proyecta toda la vida comercial de aquella zona tendrá mayor impulso. No sólo eso sino que se solucionará otro de los problemas que preocupan en estos momentos en toda la provincia. Es el problema de la falta de trabajo. Nos dicen que en la ciudad que nos ocupa, hay cientos y cientos de trabajadores de brazos cruzados. Con la obra de referencia se daría jornal a la mayoría de ellos solucionándose así una cuestión que interesa a todos los comerciantes y agricultores de toda aquella jurisdicción. El puente sería para peatones y levantado con todos los elementos más modernos de manera que llenaría grandes necesidades. En la actualidad la ciudad se encuentra dividida por falta de ese puente. Y es una aspiración general salvar las dificultades que tal hecho presenta. Además se favorecería el comercio y lo do tendría mayor actividad. En los momentos, según la información que recibimos, se está estudiando la parte financiera para ver de llevar a la realidad lo que ahora es sólo un proyecto. Se espera que el Ferrocarril Pacífico, no mirará indiferente la iniciativa de los vecinos. Por nuestra parte deseamos que los iniciadores tengan pleno éxito. Se trata de una obra que demuestra la preocupación de los que aman los progresos de la ciudad de Rufino y todo no lo esperan, como ya lo dejamos dicho, de los hombres del gobierno.

EN INGENIERO BOASI SE HAN PRODUCIDO VARIOS CASOS DE GRIPPE DE ALGUNA GRAVEDAD

La población ha sido alarmada, reclamándose la intervención del Consejo de Higiene para evitar la propagación de la epidemia

INFORMACION DE ESTA DEPENDENCIA

Con fecha de ayer, hemos recibido de Ingeniero Boassi, en el departamento Castellanos, un telegrama de nuestro corresponsal, en el cual nos dice:

"Ingeniero Boassi, Noviembre 1o. — Día treinta inicióse epidemia grippe grave, complicaciones pulmonares, casos fatales. Comuna y médico denuncia Consejo de Higiene, aún sin arbitrar medios profilaxis. Población alarmada. — Corresponsal".

En el Consejo de Higiene se nos han suministrado informaciones muy vagas y confusas respecto a esta epidemia.

En realidad, parece ser que se carece de elementos para realizar una acción eficaz.

Si esto fuera así, es indudable que estamos entonces frente a un problema serio, que requiere una solución inmediata. Mientras ella llega, el Consejo de Higiene, si no dispone de otros recursos, debe recabar de la Intervención Federal lo que sea necesario para salvar el paso.

JORGE I. NICOLAI

Jorge I. Nicolai, el gran sabio alemán, espera que se le reivindique. Alejado de la cátedra por quienes no supieron o no quisieron reconocer sus méritos, vive allá en Rosario, humildemente, confiando siempre en que se le haga justicia.

Honra el sabio Nicolai con su estada en nuestro país, pues él hasta en la elección de residencia hace cuestión de principios. Además, es un ejemplo elocuente de consecuencia y de perseverancia en el estudio, porque es un científico a carta cabal.

Las Facultades de Medicina y de Ciencias Económicas de nuestra Universidad, que lo contaron en su cuerpo docente, no pueden prescindir de este notable maestro, que, sin ser viejo pero habiendo pasado los tiempos de la juventud, se mantiene firme en sus teorías avanzadas que, profesadas por todos, nos llevarían a una vida social mejor.

Hay tanto en una como en otra facultad institutos de investigación que tendrían en el doctor Nicolai más que un colaborador un director espiritual y técnico de relevantes condiciones, un guía de esos raros en nuestro país porque no es fácil encontrar en todos las cualidades del inestimable investigador, cuya fama mundial es hoy reconocida por todos.

Profesor de Fisiología en la Facultad de Medicina, fué sustituído por un profesor contratado que no tenía ni puede tener la preparación de él, que es ya un consagrado. Profesor de Sociología en la Facultad de Ciencias Económicas, solamente un criterio simplista y egoísta pudo permitir que se alejara de la cátedra en la cual, por su preparación y sus condiciones personales, se destacaba como sobre un pedestal su figura que a primera vista tan solo traduce la integridad del personaje.

A pesar de todos los contratiempos el distinguido profesor trabaja y estimula a los que lo rodean con el ejemplo. Su talla no es menor que la de aquel otro sabio Klein, que dedicado exclusivamente a la investigación de las ciencias matemáticas, se permitió el lujo de pedir que un premio que le discerniera una institución española fuera invertido en libros científicos franceses, italianos e ingleses, a pesar de que el gobierno de su patria, no podía pagarle el sueldo desde hacía muchos años.

Hay una fuerte corriente de opinión para conseguir la reincorporación del sabio Nicolai a la Universidad del Litoral en los institutos mencionados, y es fuerza aplaudir la actitud de los que así proceden, especialmente de los estudiantes, pues demuestran con ello que lo que procuran es llevar a las cátedras a los consagrados y no a los que se improvisan para dictar unas cuantas clases, o aprende de memoria, o poco menos una lección para ocupar luego la cátedra.

Y no solamente será provechosa la vuelta de Nicolai a la cátedra por los conocimientos que tiene y dé a sus alumnos, sino porque es necesario fomentar la inquietud por la investigación, inquietud para la cual él es todo un artista.

Servicios de trenes a la zona Norte

OTRO ABUSO DEL F. C. SANTA FE

La empresa del F. C. Santa Fe no cesa en sus abusos en perjuicio del público. Ha resuelto la supresión del coche comedor que circula entre Las Toscas y Reconquista. Ello ha causado la más mala impresión entre aquellos vecinos. Han manifestado que harán las gestiones para obtener se deje sin efecto tal resolución. Si a ello agregamos que el servicio de trenes es completamente malo en aquella zona, como a todas las servidas por la empresa citada, tenemos que hasta increíble resulta de todos los abusos que el ferrocarril citado viene cometiendo. Es hora ya que la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales tome nota de lo que venimos denunciando y proceda a dictar las medidas que corresponden a fin de evitar las justas protestas de los comerciantes, hacendados y vecinos todos. Es necesario que se obligue al citado ferrocarril el cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes. Estos abusos viene cometiéndolos desde hace mucho tiempo y burlándose de todos. Hay que viajar en los trenes del Ferrocarril Santa Fe para darse una idea de la falta de consideración para con el público. Es ya intolerable lo que viene ocurriendo. De allí que encontremos justificada la protesta de que nos hacemos eco, en el deseo de que a ellas se pongan término.

Jefatura de Policía del Departamento San Jerónimo

Ya hemos informado de que la Intervención Nacional ha nombrado Jefe de Policía del departamento San Jerónimo al señor Ramón A. Marull. El nuevo funcionario tomará posesión de su puesto el día miércoles próximo. Desde ya se anuncia que dicha Jefatura será totalmente reorganizada.

Bunnell Niega el "Dumping"



John A. Bunnell, a la izquierda, presidente de la Junta de Comercio de Chicago, que ha negado la existencia del "dumping" soviético en los mercados cerealistas de aquella ciudad, diciendo que la venta de los 7.500.000 bushels de trigo ruso ha sido una operación como tantas otras efectuadas en los últimos años.

ANTE LA JUSTICIA ORDINARIA

Sin la noción cabal de lo que significa la responsabilidad, cuando ella debe aclararse ante la opinión general del país, o mal aconsejado, el ex presidente constitucional de la Nación Argentina pretende sustraerse a la justicia ordinaria, que es la única que puede ejercer sus funciones con eficacia, desde que no existe Congreso que pueda hacer, como lo indica la Constitución, el juicio político.

Sin sostener — de ninguna forma lo haríamos — que estos momentos puedan ser propicios para suspender las garantías constitucionales con respecto a todos los ciudadanos del país, no consideramos que pueda suceder lo mismo con aquellos que fueran directamente responsables del desastre económico y político en que él vivió durante estos dos últimos años.

En efecto, sería encerrarse en un círculo vicioso mantener esas prerrogativas que, por lo demás, debieron ser renunciadas "motu propio" por quien se estime, y desee poner en claro las denuncias que se formulan en contra suya, es decir, aceptar su culpabilidad o probar su inocencia. Y es especialmente para llegar a esto último, si es que ha sido fiel a su mandato, durante el tiempo en que estuvo en la segunda presidencia que debe, más que permitir, colaborar en las investigaciones que tenga que hacer la justicia.

Por otra parte, la justicia ordinaria, en estos momentos, no se encuentra frente a un presidente de la república, desde que el ex mandatario es actualmente un simple ciudadano que olvidó, en otros momentos más solemnes y graves para el país, su investidura entregando ciegamente el gobierno de la cosa pública a sus adláteres.

Demasiado graves son los cargos formulados por el gobierno provisional para que el ex mandatario no se preocupe de levantarlos si son inexactos; cuando se llega a ocupar tan altas posiciones, lo que importa es salvar la dignidad, si ella es vulnerada, y la actitud de negativa asumida por él no puede conducir a eso, bien al contrario permitirá que se afiance en el pueblo la creencia de que la situación de rebeldía se debe a un posible temor del esclarecimiento de la verdad más que a una consecuencia con los principios constitucionales; porque, en verdad, no puede tomarse en serio una situación semejante después de haberlos suprimido de hecho en más de una oportunidad, tanto en la primera presidencia como en el tiempo que transcurrió de la segunda.

El señor Irigoyen debe facilitar la tarea de la justicia, sin preocuparse de detalles que, en circunstancias como las actuales, resultan simplistas. Quizá con todo esto se llegue a la conclusión verdadera, que los culpables de todo lo pasado son los otros, los que no le dejaron ver la realidad, y que él fué simplemente un instrumento de ellos.

Se trata, pues, de deslindar responsabilidades, y quien se siente libre de ellas por haber cumplido con su deber, no debe, en momentos tan especiales como son estos, detenerse a verificar si el tribunal que lo juzga es competente o no, y debe someterse a él.

Condenado a Muerte Hace 22 Años



Archibald Herron, de 71 años, que se encuentra preso en una cárcel de Nueva Jersey desde hace 22 años. Poco después de ser preso, se le condenó a muerte. El juez ordenó suspender la ejecución "hasta nueva orden" y poco después moría el magistrado. Desde entonces, se consideró tácitamente a Herron como condenado a cadena perpetua. El grabado muestra un dibujo que del anciano preso fué sacado recientemente en su celda.

NUESTRAS DENUNCIAS SOBRE EL NO FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE HUMBERTO PRIMO

Han sido confirmadas completamente por el visitador de Escuelas quien ha terminado la instrucción del sumario

SE REGULARIZARA LA SITUACION

Recordarán nuestros lectores que en varias ediciones anteriores hemos encarado enérgicamente la necesidad de tomar medidas terminantes respecto a la escuela de Humberto 1o., Escuela número 401, cuyo funcionamiento era absolutamente irregular, debido a las inasistencias del maestro designado, por lo cual la mayor parte de los días, no había clase, en perjuicio de los alumnos.

La forma en que hiciéramos nuestras denuncias, sobre la base de las comunicaciones enviadas a la Inspección Nacional de Escuelas por el señor Miguel N. Rostagno, vecino respetable de aquella localidad, han obligado a adoptar una resolución.

El visitador de escuelas señor Andino, ha levantado un sumario estableciendo sin lugar a dudas, y ampliamente, todos los cargos denunciados.

El señor Miguel N. Rostagno, que ha demostrado una laudable preocupación por estas cosas, nos ha telegrafiado ayer desde Humberto 1o., enterándonos del final del sumario y de sus conclusiones.

Ahora, solo resta regularizar la situación de la escuela, haciendo que se encauce por vías normales su funcionamiento.

PARA ALGUNOS DIARIOS QUE INVENTARON LA NOTICIA DE UNA DEPORTACION ABSURDA

"CRITICA" considera que la información dada sobre la deportación del señor Natalio Botana no indica otra cosa que la resurrección del pasquinismo

LOS REPRESENTANTES DEL LACAYISMO Y LA PROCACIDAD

Algún diario ha tratado de impresionar al público de Santa Fe, dando la noticia de que el señor Natalio Botana, director de "CRITICA" había sido deportado.

Esta invención, tan absurda como ridícula, es desmentida en la última edición del difundido diario metropolitano.

Es sabido que el señor Botana posee en Río Negro un establecimiento de campo donde acostumbra a pasar varias temporadas del año. Sus viajes a Río Negro son frecuentes, y a menudo los hace acompañado de redactores de su diario. Suponer que se le hubiera "deportado" a Río Negro, es algo así como suponer que el vecino de enfrente es deportado todas las noches cuando regresa a dormir a su casa.

"CRITICA", al comentar la falsa información, lo hace en un recuadro que reproducimos a continuación:

RESURRECCION PASQUINISTA

Vuelven a lanzarse audazmente las más falsas noticias

El pasquinismo irigoyenista quiere demostrar que no ha muerto, a pesar de la dura y elocuente lección que le dió el pueblo de la capital, en los representantes más típicos del lacayismo y de la procacidad, en los mismos órganos que no ha mucho pregonaban desde sus columnas la necesidad de "dar vueltas patas para arriba" a las máquinas de los diarios más independientes y calificados de la opinión nacional.

No han escarmentado ni sentido el repudio público. Y aun cuando todo les ha demostrado que estaban y están demás, pretenden reaparecer vistiendo las lanas del cordero... Así, disfrazados, mintiendo propósitos de renovación que no sienten, realizan una obra de confusionismo destinada a servir al personalismo destronado.

Así han aparecido propalando infundido con su antiguo cinismo para mentir, tales como la noticia de que el director de CRITICA, don Natalio Botana, había sido deportado, grosera invención con la cual se ha conmovido a todo el país.

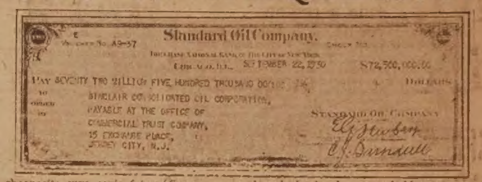
Esperamos que la Policía haya tomado ya las medidas de seguridad necesarias contra estos perturbadores de la tranquilidad pública.

Pronto se iniciará el levantamiento de la cosecha

NOTICIAS DE LAS ZONAS AGRICOLAS

Hemos recibido informaciones que se relacionan con la próxima cosecha. De la mayoría de las zonas agrícolas consignan que los colonos tienen todo listo para el trabajo. Todos confían que el resultado será bueno y que compensará todos los sacrificios. Este año no harán falta braceros y se puede adelantar que los jornales que se pagarán serán razonables. De los departamentos Las Colonias, Castellanos, San Cristóbal, San Jerónimo, San Justo y otros, los informes que se han recibido aseguran que la mayoría de los sembrados están en perfectas condiciones y el resultado será bueno. Las últimas lluvias han sido la salvación de muchos colonos que no confiaban obtener el rinde en las sementeras de trigo y lino. Después de eso la situación ha variado y hay, como lo decimos, mucha confianza en el futuro. Los agricultores tienen todo listo para la recolección habiéndose provisto de todos los elementos necesarios para la labor. Hay algunas zonas donde el corte del trigo y lino se iniciará algo más tarde. Pero, en general las informaciones son buenas. En los departamentos apenas llega la época de la cosecha el movimiento comercial aumenta en forma que dice de lo que vale un buen año agrícola. En algunas colonias han aparecido ya los que quieren comprar la cosecha, pero los agricultores no venden confiando en que en el futuro los precios de los cereales mejorarán y podrán colocar sus productos en condiciones ventajosas. Hay al respecto los mejores síntomas.

TODO UN CHEQUECITO



Standard Oil Company.
Chicago, Ill., SEPTEMBER 22, 1930
$72,500,000.00
PAY SEVENTY TWO MILLION FIVE HUNDRED THOUSAND DOLLARS
DOLLARS
SINCLAIR CONSOLIDATED OIL CORPORATION,
PAYABLE AT THE OFFICE OF
COMMERCIAL TRUST COMPANY,
15 EXCHANGE PLACE,
JERSEY CITY, N.J.
STANDARD OIL COMPANY

El chequecito cuya copia fotográfica se ve en el grabado, ha de ser probablemente uno de los más grandes que se hayan llenado jamás en el mundo. Su importe, 72.500.000 dólares, fué pagado recientemente por la Standard Oil Company a la Sinclair Consolidated Oil Corporation, por la mitad de sus acciones en la Sinclair Crude Oil Purchasing Company.

Política Económica y Politiquería

Si nos ocupamos en establecer punto de coincidencia entre las actuaciones de los miembros del gobierno depuesto y la de los que están ahora al frente de la administración pública provincial, enviados por el Gobierno provisional de la Nación, no nos será posible encontrarlo; y es que cada uno ha partido de un punto distinto: los primeros tomando por base la politiquería, que lo corrompe todo, los últimos, iniciando su acción con un sistema de normas político-económicas, cuyos efectos saludables se están haciendo sentir a solo poco más de un mes de estar en funciones.

Así es como durante el período de gobierno anterior a la revolución, jefe del Poder Ejecutivo y ministros olvidaron la verdadera misión que les competía para dedicarse de lleno a la satisfacción de aspiraciones políticas de unos y otros, y mantener una posición tambaleante. El interés público, abandonado por completo, no halló protección, porque el poder administrador desconoció, en todo momento, cuales eran sus necesidades premiosas y en qué forma satisfacerlas, para preocuparse tan solo en inflar el presupuesto a fin de calmar las rebeldías de muchos insatisfechos.

Todo lo contrario sucede ahora: Interventor Nacional y ministros se preocupan únicamente de salvar a la provincia de una bancarrota precipitada, como consecuencia de la absoluta irreflexión de sus antecesores.

Hay un error fundamental en la modalidad de nuestros políticos; candidatos a presidente o gobernador, son virtualmente jefes de su partido, y, llegados al cargo trasladan a su despacho la sede de la dirección del mismo. En efecto, en múltiples oportunidades se ha probado de qué manera han seguido influyendo en la marcha de la agrupación política que los llevó al poder, y se explica esta situación de superintendencia por la sencilla razón de que está en sus manos el manejo del presupuesto, única arma que esgrimen nuestros políticos criollos para mantener adeptos.

En esa forma los partidos políticos son absolutamente inocuos para encaminar la acción de los que elijen para los elevados cargos de la administración pública, por cuanto les es imposible en un momento determinado aplicar sanción alguna cuando menos una transgresión a la norma o un incumplimiento del programa partidario.

Sostenemos la necesidad de que una vez llegados al poder los políticos se aparten de su partido para mantener tan solo un vínculo de subordinación a los principios que sustenta y nada más. Y esto es lógico porque el gobernante ya no se debe al partido que lo eligió sino al pueblo todo.

Demasiadas preocupaciones da el gobierno solo para que a ellas se unan todavía las derivadas de las cuestiones partidarias. Por otra parte, la prescindencia de los gobernantes en la marcha de los partidos, servirá para evitar las escisiones que hoy, a cada paso, se advierten en las agrupaciones que triunfan.

UN FUNCIONARIO IRASCIBLE

Ocupar un puesto público no es cosa baladí: se requiere un sinnúmero de condiciones y, especialmente, el don de gentes, cualidad esta que no es fácil encontrar en todos.

El gobierno provisional — al menos hasta ahora — ha tenido la rara virtud de encomendar la tarea de reorganizar el país a personas que tienen como principio las buenas maneras, índice de cultura y educación, pero como toda regla tiene su excepción, — al decir de las gentes, — también ésta la tuvo, aunque, por ahora, parece que será la única.

Un ex funcionario, marino retirado, tuvo tan poco tino al desenvolver su acción, que se creyó en algún momento sobre la cubierta del barco, mandando a sus subordinados, y arremetió contra todo un pueblo; por suerte su postura, un tanto rara, no interesó más que lo que correspondía, y se buscó su separación con el solo objeto de que no incurriera en mayores equivocaciones, que más que en contra de su persona, hubieran redundado contra los prestigios del gobierno provisional.

El ex jefe de policía de Rosario, confundió la situación actual lamentablemente, y se creyó amo y señor; hubiera impedido que los vecinos salieran a la calle, un día, si se le hubiera antojado...

Reemplazado ayer nomás, puesto que no tuvo el gesto de presentar la renuncia del cargo, como correspondía, ha enviado al Interventor en nuestra provincia una nota que lo presenta una vez más tal cual es: falto del concepto de la función pública y de lo que es más grave, de serenidad.

Ha querido hacer frases y ellas lo han vendido: más vale no las hubiera escrito: "Piense señor — dijo — que V. E. acaba también de ser exonerado por la opinión sana del país y borrado de la lista de los hombres leales a las exigencias del momento actual".

¿Las "exigencias" del momento actual? Guárdenos el gobierno provisional de funcionarios de este corte. Su protesta contra el Interventor en la provincia no puede tener más importancia que la que el mismo personaje tiene demostrada en el ejercicio de la función pública que le encomendaran.

La actitud del gobierno provisional ha satisfecho ampliamente la opinión pública, y solo recordará el pueblo de nuestra provincia que por obra y gracia de la casualidad, un funcionario irascible estuvo durante cuarenta días en el desempeño del cargo de jefe de policía de Rosario.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

EL CAMINO DE CALCHAQUI A ALEJANDRA NO PUEDE SER UTILIZADO DEBIDO A LA FALTA DE UNAS SIMPLES ALCANTARILLAS

Algunos vecinos, comerciantes y propietarios de vehículos han resuelto efectuar sobre ese camino ciertos trabajos indispensables, a fin de poder utilizarlo para el transporte del lino de la próxima cosecha

UN INSPECTOR VISITO LA ESCUELA FISCAL NUMERO 439 DE CALCHAQUI

CALCHAQUI, 1o. — El camino entre esta población y la de Alejandra a pesar de que en su construcción invirtió el gobierno anterior cientos de miles de pesos, resulta una vía de comunicación completamente inútil, por no haberse finiquitado ciertos detalles, que a pesar de escaso gasto que demandarían, constituyen un obstáculo insalvable para el tránsito de vehículos.

Esos obstáculos están representados por la falta de algunas alcantarillas, con sus correspondientes abovedamientos, que evitarían la formación de los pantanos que en la actualidad cortan esa vía de comunicación.

Próximo al puente sobre el río llamado "El Espín", existe un tramo fangoso de unos 300 metros, en el que en más de una oportunidad han quedado encajados vehículos, algunos de los cuales no pudieron ser sacados ni con yuntas de bueyes.

Como este camino es de vital importancia para esta población y colonias vecinas, numerosos vecinos, comerciantes y propietarios de vehículos han resuelto hacer un sacrificio y efectuar los trabajos indispensables, a fin de poder utilizarlo para el transporte del lino de la próxima cosecha.

Entre esos trabajos figuran en primer término, el abovedamiento del tramo fangoso mencionado y la construcción de un puente provisorio.

La Comisión de Fomento de esta localidad, que se caracteriza por una inercia deplorable, y que en tan pocas oportunidades ha llegado a interesarse por obras verdaderamente útiles y de interés general, debiera aprovechar esta oportunidad y prestar su apoyo a ese núcleo de vecinos que tienen el encomiable propósito de efectuar ciertas reparaciones por su cuenta.

Es increíble que un camino, que ha costado tanto dinero y que está destinado a prestar un servicio tan importante en la vida comercial de esta localidad y varias colonias, se encuentre abandonado y sin poder ser utilizado por inconvenientes que reclamarían tan poco esfuerzo para ser subsanados.

La Escuela Fiscal No. 439 de Calchaqui—

Como consecuencia de las numerosas quejas formuladas por caracterizados vecinos de esta localidad en contra de la dirección de la Escuela Fiscal No. 439, que funciona en esta población, el Inspector del Consejo de Educación de la Provincia, señor Felipe Hang, ha permanecido alrededor de una semana en esta localidad, realizando las averiguaciones del caso.

Como se recordará en la edición de EL ORDEN del día 16 del corriente, se consignó una nota firmada por varios vecinos de esta localidad, cuyos hijos concurren a esa Escuela, en la que se exponían diversas quejas en contra de la dirección de ese establecimiento educacional, terminando por solicitar al Consejo de Educación, fuera trasladada la directora de la Escuela.

Nuestro propósito al hacernos eco de las quejas formuladas por esos vecinos, ha tenido por única finalidad la defensa de los intereses de la población escolar de esta localidad, sin ánimo de perjudicar a nadie, opinaremos que sería conveniente que cuanto antes se resolviera la situación anormal porque atraviesa esa Escuela.

Por otra parte, creemos que en la inspección realizada en la Escuela, se ha podido apreciar que la actitud de los vecinos a que nos hemos referido, al firmar la nota-protesta aludida, ha tenido razón de ser y ha tenido sus fundamentos indiscutibles.

El Consejo de Educación de la Provincia tiene pues, en sus manos el asunto y sería muy conveniente que se expidiera acerca del mismo lo antes posible.

GALERIA SOCIAL DE RECONQUISTA



Señorita Dora O'Connor Morgan, distinguida figura de la sociedad de esa población.

(Foto Pescetto)

DE TACURAL

Lluvias. — Compromiso matrimonial.—Nuevo funcionario

Después de una prolongada sequía ha llovido mucho en esa localidad, llegando a beneficiarse sensiblemente los campos de pastoreo que ya se hallaban en condiciones poco menos que desastrosas.

A pesar de la copiosa precipitación, las sementeras de trigo y lino no han mejorado mucho, debido a que el agua ha llegado un poco tarde.

Compromiso matrimonial —

Recientemente ha sido formalizado en esa localidad el compromiso matrimonial de la señorita Adela Arrieto con el señor José Zaffra; ambos jóvenes pertenecen a destacadas familias de esa población y gozan de mucha estimación y simpatías en los círculos de sus relaciones.

Nuevo funcionario —

Ha sido designado para el cargo de comisario de policía de esa localidad el señor Pablo Languasco. Este nombramiento ha causado buena impresión en ese ambiente, ya que el señor Languasco ha desempeñado en otras oportunidades ese mismo cargo, habiendo demostrado poseer gran capacidad.

EL ESTADO DE LAS SEMENTERAS EN SAA PEREYRA

El trigo y el lino se hallan en excelentes condiciones. — Funeral. — Viajeros. — Varias

Las zonas de cultivo de Saa Pereyra, donde ya se dejaba sentir el efecto de la sequía, han sido notablemente beneficiadas con las últimas precipitaciones registradas; si bien es cierto que las lluvias no han sido abundantes, como en otras zonas de la provincia. El trigo y el lino se hallan en condiciones excelentes y los chacareros se muestran francamente optimistas acerca del resultado de la próxima cosecha, afirmando que será abundante y de buena calidad.

—El 29 del actual, se ofició en la iglesia parroquial de esa localidad, un solemne funeral en sufragio del alma del que fué en vida don Pedro Ghirardotti.

La numerosa concurrencia puso de relieve el aprecio de que gozaba el extinto; aprecio que aumentó si decir se puede, con el reparto, por su expresa voluntad, de pan y carne, durante 15 días, a los pobres de esta localidad.

—El 2 de noviembre, se realizará el enlace de la simpática señorita Cristina Ruffner, con el apreciable joven señor Amadeo C. Penazzi.

Serán testigos por el civil por parte de la novia, el señor Miguel Bonello y la señora Hilda R. de Bonello; por parte del novio, el señor Primo Penazzi y el señor Tersilio Penazzi.

Los padrinos serán la señora Carolina A. de Ruffner y el señor Carlos Alvarez.

En vista de las numerosas relaciones de los contrayentes, la ceremonia ha de resultar muy lucida.

—Desde una semana, actúa en ésta el circo "Panchito".

Las tres funciones que ya ha dado, reunieron un considerable número de espectadores, los que aplaudían entusiastamente a los artistas. Uno de los números que llama la atención es el del chivo equilibrista.

—Muy mejorado de una dolencia que le aquejaba, es esperado en ésta don Alfonso Larrea.

DE ING. BOASI

Se han registrado casos fatales de "Gripe" en esa localidad

LA POBLACION SE HALLA ALARMADA

Ing. BOASSI, 1o. — Se han producido numerosos casos de "grippe" en esta localidad, algunos fatales. La enfermedad se presenta con complicaciones al pulmón.

La Comisión de Fomento, de acuerdo con los médicos de la localidad, se han dirigido al Consejo de Higiene, denunciando la presencia de la epidemia; pero hasta el momento no se han tomado medidas profilácticas de ninguna especie, a fin de evitar su fácil propagación.

El vecindario se halla justamente alarmado, temiéndose que la epidemia asuma grandes proporciones.

UN INTERESANTE MATCH DE F.B. SE JUGARA EN K. 195

Huracán de esa localidad se medirá con F. C. S. F. de esta Capital

LA C. D. DE HURACAN

KILOMETRO 165-31. — El domingo 2 del mes próximo tendrá lugar en esta localidad un interesante encuentro footballístico entre los equipos superiores de Huracán local y Ferro Carril Santa Fe, de esa capital.

El anuncio de este macht ha despertado gran expectativa en la afición local y cabe esperar que en oportunidad de su realización, el field de Huracán se vea invadido por una entusiasta concurrencia.

Este cotejo promete ser muy reñido y difícil. Aventurado sería hacer cálculos acerca de cual ha de ser el equipo vencedor. Ambos cuadros cuentan con inmejorables elementos. El de esa capital será integrado por los jugadores titulares, dato que es muy importante.

Acerca del equipo local puede decirse que es un conjunto homogéneo y que en los numerosos partidos que lleva jugados ha obtenido muchos triunfos, siendo oportuno destacar que sus hombres todas las veces actuaron con gran corrección. En el match del domingo formará de la siguiente manera:

Arturo Torti; Domingo Campora y Roberto Larramendi; Adolfo Polti, Miguel Santiago y César Chiavoni; Julián Rodríguez, Roberto Alarcón, José Puyo, Adolfo Maldonado y Luis Fachinelli.

La Comisión Directiva de Huracán.—

La comisión directiva de Huracán se ha hecho acreedora a los mejores elogios, no solo por parte de los asociados de la entidad, sino de la afición en general de esta población por el empeño y la actividad desplegada en la temporada, en el transcurso de la cual ha conseguido gracias a sus continuas gestiones concertar una serie de matches importantes con equipos caracterizados de distintas calidades.

De la Sociedad de Eustolia



Señorita Ludovica Cannle, figura extensamente vinculada en la sociedad de esa población.



INFORMACIONES D E NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Un Nuevo Edificio Para la Oficina de Correos de Rafaela

Las autoridades escolares correspondientes deben tomar las medidas que los casos requieran, a fin de que terminen estas anomalías que perjudican directamente a las poblaciones escolares de cada localidad

El problema educacional de la provincia se presenta con algunas características de generalidad — relativa — que menoscaba la acción que cada escuela debe realizar, y perjudica a un gran número de niños.

En la campaña funcionan algunas escuelas en forma completamente irregular: así tenemos el caso de la escuela nacional de Colonia Ana, Departamento San Cristóbal, la que cuenta con una asistencia ordinaria de 120 alumnos, no tiene más personal para impartir la enseñanza que una maestra que oficia al mismo tiempo dle directora. La escuela número 401 de Humberto Primo, como lo hemos dicho en varias oportunidades, con datos tomados por personal de este diario en el lugar en que funciona, el promedio de clases dictadas por mes, sólo alcanza a cinco, por razones que no se pueden justificar de manera alguna. En Colonia Dolores, la escuela fiscal número 430, tiene una asistencia regular de noventa alumnos, y solo un maestro está encargado de las tareas educativas y de dirección.

Como estas escuelas, se hallan un número considerable, que funcionan con una irregularidad absoluta. Los inconvenientes y perjuicios que ellas causan en las poblaciones en que actúan dichos establecimientos educacionales, son por demás conocidos, de manera que huelgan los comentarios y datos al respecto.

Las autoridades escolares correspondientes, provinciales y nacionales, deben tomar de inmediato las medidas necesarias a fin de que terminen dichas anomalías, en procura de establecer un regular funcionamiento de todas ellas.

Está demás decir, que solamente en esta forma se conseguirá que la enseñanza primaria rinda los beneficios que le corresponden y llene las funciones sociales para que está destinada. Porque de lo contrario, solo es una mistificación, y un serio gravamen para las finanzas públicas, con todos los consiguientes trastornos para las poblaciones escolares que a ellas asisten.

GALERIA SOCIAL DE RECONQUISTA



Señorita Thelma Gil Ciliberto, destacada figura de los círculos sociales de esa localidad

(Foto Pescetto)

UNA RIQUEZA DEL NORTE

Entre las riquezas con que cuenta la zona Norte de la Provincia, merece destacarse una que recién está en explotación. Nos referimos al algodón. En los últimos tiempos los colonos se han dedicado a cultivarlo en mayor cantidad que lo que hasta ahora lo hacían. Y han quedado asombrados ante el resultado que han obtenido descubriendo que se trata de una fuente de riqueza que puede labrar el bienestar de muchos. Es así se ha constatado que el algodón que se cultiva en determinadas regiones de la región a que nos referimos, es de superior calidad. Como caso concreto citaremos el que se siembra en Las Toscas, departamento General Obligado. Los experimentos realizados días atrás han dado resultado tan positivo que ha causado la mejor impresión entre los agricultores. El rendimiento ha sido superior al obtenido otros años. No sool eso sinó que es de mejor calidad el de la cosecha actual. Por esas razones es b tual. Por esas razones los productores han resuelto intensificar la siembra y tratar por todos los medios hacer propaganda a los fines de que se cultiven mayores extensiones de tierras con algodón. Demás está que digamos que es plausible la iniciativa de los colonos de aquellas regiones desde que realizan una obra buena al aconsejar la siembra del algodón. Es una fuente de riqueza que hará ricos a todos aquellos que se dediquen a explotarla en la forma que corresponde utilizando los medios más modernos para el cuidado de las plantaciones y demás medidas pertinentes. Hace ya mucho tiempo que en el departamento General Obligado se cultiva el algodón, pero nunca se había obtenido un tan buen resultado como este año. Con toda justicia, entonces, nosotros decimos que se trata de una riqueza del Norte de Santa Fe que puede labrar el bienestar de muchos. Sólo corresponde dedicarle atención. No olvidemos que a nuestro país llegan inmensas cantidades de algodón procedentes de países extranjeros. El día que logremos evitarlo habremos dado un gran paso. Y no está lejos ese día.

DE SANTA CLARA DE BUENA VISTA

Fallecimiento lamentado. — Lluvias. — Comunales

ENFERMOS

Ha causado hondo pesar en esta localidad, el fallecimiento del señor Juan Iovaldi, acaecido el 28 del mes pasado, después de una corta dolencia contra la cual nada pudieron los solícitos cuidados de los suyos y el auxilio de la ciencia médica.

El extinto pertenecía a una antigua familia de esa localidad, hasta cuyos deudos han llegado múltiples expresiones de condolencia.

El sepelio se llevó a cabo en el cementerio local y constituyó una sentida demostración de pesar causado por el deceso del caracterizado vecino.

—Las lluvias caídas últimamente han mejorado notablemente la cosecha fina y campos de pastoreo.

—El vecindario de ésta, se muestra complacido por las actividades que está desplegando la H. Comisión de Fomento, actualmente se hallan tocando a su fin las construcciones de veredas ordenadas que vienen realizando los propietarios, también se ha dado comienzo con el arreglo de abovedamiento de ambas calles del Bulevard que da frente al Hotel Vanroni y Escuela Fiscal.

—Muy mejorados los señores Avelino Cerda, Domingo Ingaramo.

DE GUADALUPE NORTE

GUADALUPE NORTE, 31 — En esta localidad tendrá lugar el domingo próximo una importante carrera de caballos, entre el "Chiche" de María Selva, propiedad del señor Pedro Tacca y el "Petaca" de Santa Fe, propiedad del señor Raimundo Agüero.

La carrera se efectuará en el terreno apropiado del señor Francisco Brancolino, en donde posee su casa de negocio.

Entre los aficionados a este deporte en esta población, el anuncio de la mencionada carrera ha despertado mucho interés y cabe esperar que la concurrencia sea crecida en el día en que ha de disputarse.

EN LA CAMPAÑA FUNCIONAN ALGUNAS ESCUELAS EN FORMA COMPLETAMENTE IRREGULAR

Desde hace mucho tiempo se espera en esa ciudad que el Gobierno de la Nación haga construir un edificio amplio y cómodo para el Correo.

OTRAS NOTICIAS DE INTERES

RAFAELA, 31. — Algo que desde hace tiempo no se discute en esta ciudad es la necesidad cada día más imperiosa de que la Oficina de Correos y Telégrafos local cuente con un edificio nuevo y amplio y cómodo.

El gobierno de la Nación debiera interesarse en el caso y ordenar la construcción de un nuevo edificio del que tantas veces ya se ha hablado, a pesar de que nunca llegaron a efectuarse otras cosas que promesas y proyectos.

El correo de Rafaela como siempre se ha dicho, no está en relación con la importancia y movimiento comercial de la ciudad, ni por sus comodidades, ni por el número de personal; hay que reconocer que los servicios más o menos se cumplen satisfactoriamente, gracias al esfuerzo y a la muy buena voluntad de los empleados de la repartición que continuamente están recargados de trabajo y cumplen un horario mayor que el que les corresponde por atender bien al público.

Caballeriza mal ubicada. —

Es preciso llamar la atención de las autoridades sanitarias de la municipalidad acerca de la caballeriza que ha improvisado la Jefatura de Policía en un terreno baldío ubicado en pleno centro de la ciudad, que si bien resulta muy cómodo para el servicio policial, en cambio es un verdadero atentado a la salud pública cuya situación se hará peor en la temporada de calor que se avecina ya que los malos olores y la cantidad de moscas que tienen su origen en esa caballeriza son una molestia y un peligro para los numerosos vecinos quienes en caso de no trasladarse pronto esa caballeriza se han de dirigir al Departamento de Higiene para que tome cartas en el asunto.

Tiro Federal. —

Muy interesante resulta el concurso que está realizando bajo el auspicio del Tiro Federal de Rafaela. Las diversas categorías son reñidamente disputadas siendo numerosos los participantes en cada una de ellas. Al mismo tiempo que los tiradores locales intervienen representantes de Sunchales, San Francisco (Córdoba) Felicia, San Carlos y otros puntos.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de la Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por Don JOSE E. PRENDONE contra Don JUAN MATTIOLI sobre reivindicación, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre diez y siete de mil novecientos treinta. Informando verbalmente el Secretario en este acto estar vencido el término por el cual se citó y emplazó al demandado a estar a derecho sin haberlo hecho hasta el presente, hacédose efectivo el apercibimiento decretado, declárasele rebelde y notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y EL ORDEN. A. Puccio. Ante mi: Genaro Passeggi". — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 18 930. — Genaro Passeggi.
12178-v.-7|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Capital, Dr. Alberto Puccio, secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de los señores HERMENEGILDO ZAMPAR y MARIA STAFUZA de ZAMPAR, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de los señores Hermenegildo Zampar y María Stafuza de Zampar, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 16 de 1930 — Raúl Irigoyen, secretario.
12055-v.16|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de la Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JUAN P. ALVIZO, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Juan P. Alvizo, abierto a solicitud de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 17|930. — Genaro Passeggi.
1221-v.-28|11

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, Dr. Ulises Benuzzi, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Provincial de Santa Fe contra los señores ANGEL C. BARRAZA y LUIS C. BARRAZA, sobre cobro de pesos, ha recaído el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente: Santa Fe, agosto diez y seis de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Regulo en cuarenta pesos los honorarios del Procurador Ibyrano. Cópiese y notifíquese por edictos que por el término de ley se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. — Ulises Benuzzi. Ante mí: F. Ormaechea. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, 25 de Octubre de 1930. — E. F. Meyer.
12260-v.-2|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría de autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de Don José Ferrutti, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, octubre veinte y siete de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo indica. En mérito del poder acompañado, téngasele por parte y désele la correspondiente intervención. Estando justificado el fallecimiento de Don José Ferrutti declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Señálase para notificaciones Martes y Viernes. Montaras. Ante mí: Genaro Passeggi. — Lo que se publica a los fines de la citación y emplazamiento de todos los q' se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacerlos valer bajo le apercibimiento de ley. — Santa Fe, octubre 31 de 1930. — Genaro Passeggi.
12263-v.-28|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dña. ANGELA BORSANI de RAFFIN, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Doña Angela Borsani de Raffin, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 2 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.
11865-v.7|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se hace saber: Que en los autos promovidos por los señores José M. Albarracín y Lucía N. Albarracín de Guzmán, contra la sucesión de José María Robledo, sobre Filiación natural, se dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre primero de mil novecientos treinta. Proveyendo el escrito fs. 1, ténganse al peticionante por parte y en el carácter que invoca en mérito del poder acompañado y domiciliado donde lo indica. Por iniciada la presente demanda en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a la sucesión demandada para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos. En oportunidad córrasele traslado. Señálanse martes y viernes para las notificaciones. A. Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi". En consecuencia se cita y emplaza a la sucesión de Don José María Robledo para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecen. — Lo que se publica a los efectos de la citación de la demandada. — Santa Fe, octubre 6 de 1930. — Genaro Passeggi.
11823-v.7|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por Don Pedro Vidas, contra la sucesión de Don Esteban Noirat, sobre escrituración, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre dos de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, bajo la fianza ofrecida, téngaselo por parte y en el carácter que invoca. Desígnase el término de cinco días para la presentación del poder bajo apercibimiento de caducidad. Téngase por entablada la presente demanda en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a la sucesión demandada por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Lunes y jueves para notificaciones. A. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen". — En consecuencia, se cita y emplaza a la sucesión de Don Esteban Noirat para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 7|930. — Raúl Irigoyen, secretario.
11837-v.7|11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Ignacio G. Leiva, se hace saber que en el juicio que sobre cobro de pesos sigue, ante la secretaría a mi cargo Don Angel Bertoldi contra don Agustín Montardi se ha dictado el auto del tenor siguiente: Santa Fe, octubre ocho de mil novecientos treinta. Con el informe verbal del actuario, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado y notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario EL ORDEN. — Leiva. Ante mí: Marcelo Ferreyra. — Lo que se publica a los fines de su notificación. — Santa Fe, octubre 9 de 1930.— Marcelo Ferreyra, secretario.
11971-v.19|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña MARIA CRACOGNA de ZAMER, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Doña María Cracogna de Zamer, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 6 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.
11838-v.7|11

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados "Benito Cimino sobre reunión de acreedores, ha recaído el siguiente decreto: AUTOS Y VISTOS: [illegible] la presente gestión sobre convocatoria de acreedores solicitada por el procurador señor Antonio Buján en nombre y representación del comerciante Benito Cimino establecido con negocio de almacén en esta ciudad y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 6, 8 y 10 de la Ley de Quiebras. RESUELVO: Hacer lugar a dicha petición y en consecuencia desígnase interventores a los señores "Hijos de Yabarra y Hermano Montanaro vecinos de Buenos Aires y Rosario, respectivamente para que asocien al contador que resultó sorteado señor Pedro A. Caminos comprueben la verdad de los hechos y la exactitud de la nómina de acreedores presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios, para informar sobre el valor del activo y conducta del solicitante. Suspéndase toda ejecución que hubiere llegado al estado de embargo, con excepción de los que tengan por objeto el cobro de crédito hipotecario o privilegiado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial el Diario EL ORDEN y "Cronista Comercial" de la Capital Federal, haciendo conocer esta presentación y citando a los acreedores a la audiencia de verificación de créditos que tendrá lugar el día ocho del próximo mes a las nueve y treinta horas. Cítese al señor Agente Fiscal. Comparezcan el señor Contador y acreedores interventores a aceptar sus respectivos cargos. Para notificaciones: lunes y jueves, inscríbase y repóngase. —A. Puccio. Ante mí. Raúl Irigoyen. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Octubre 20 de 1930.— Raúl Irigoyen. Secretario.
12136|v|8|11|30

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSE FELIPE FERNANDEZ para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don José Felipe Fernández, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 17|930.— Genaro Passeggi.
12093-v.17|11

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría de Segundo Turno de la capital de Santa Fe, y por intermedio del Boletín Oficial y diario EL ORDEN, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña LUISA FERLINI de SUPERSAXCO, ya sean herederos, acreedores o cesionarios, para que en dicho término y bajo los apercibimientos de Ley, se presenten y tomen la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de la mencionada extinta, abierto a solicitud de parte interesada. — Santa Fe, 30 de setiembre de 1930. — E. de la Peña, secretario.
11451-v.2|11

Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección, Dr. Ulises Benuzzi, secretaría del autorizante, se ha de saber que en las medidas previas al juicio ejecutivo seguido por doña María B. de Caro, contra Doña Angela H. de Laudeau ha recaído la providencia siguiente: Santa Fe, octubre seis de mil novecientos treinta. Por presentada y domiciliada. Téngase por iniciadas las presentes medidas previa al juicio ejecutivo por cobro de pesos. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán por 20 veces en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho y a reconocer la firma que suscribe el documento presentado bajo apercibimiento de rebeldía y de darle la firma por reconocida sino compareciere. Lunes y jueves para notificaciones. Bajo la fianza ofrecida la que se extenderá en autos, trabes embargo en los bienes denunciados, hasta cubrir el capital reclamado más la suma de treinta pesos para intereses y costas. Ofíciese. U. Benuzzi. Ante mí: Fco. Ormaechea. Lo que se publica a sus efectos legales.— Santa Fe, octubre 24 de 1930. — Francisco Ormaechea.
12158-v.-28|11